

FERODUR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

FERODUR S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2019

A los Señores Accionistas de
FERODUR S.A.

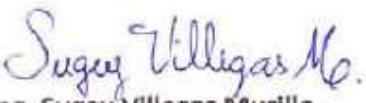
En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpla en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de FERODUR S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas LARREA TALEB HUGO ENRIQUE US\$ 1,00 y MACROSOUTH SECURITIES CORP US\$ 799,00. Siendo el representante legal el señor LARREA TALEB HUGO ENRIQUE.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FERODUR S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 03, 2020


Ing. Suguey Villegas Murillo
Comisario
CC: 0951783224